

**SECRETARIA.** Montería, siete (7) de Mayo de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual la Sra. CONSUELO HERMINIA BERRIO SOLANO actuando en calidad de secuestre y auxiliar de justicia, allegó informe de su gestión como secuestre. Provea.

La Secretaria

**LUZ STELLA RUIZ MESTRA**



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.**

Montería, siete (7) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).

**ASUNTO:** RADICADO N° 2018-213

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde la Dra. CONSUELO HERMINIA BERRIO SOLANO actuando en calidad de secuestre y auxiliar de justicia informó que:

Montería, marzo 26 de 2021

DOCTORA  
MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

DEMANDANTE: NELLY DEL SOCORRO PACHECO SAAVEDRA  
DEMANDADA: ANA MARIA DEREIX DE SANDE  
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MAYOR CUANTIA  
RADICADO: 23-001-31-03-003-2018-00213-00

**INFORME DE GESTION DE EL MES DE MARZO DEL 2021 CON MATRICULA  
INMOBILIARIA No 140-57507**

Actuando en mi calidad de secuestre y en mi condición de auxiliar de justicia, yo CONSUELO HERMINIA BERRIO SOLANO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de montería, identificada con la CC No 40,916.367 de Riohacha – Guajira, informo lo siguiente.

Al trasladarme al sitio lote de terreno denominado EL GUASIMO, ubicado en la vereda la ESTRELLA corregimiento del tomate, zona rural del municipio de canalete. Con matricula inmobiliaria No 140-57507 con un área de terreno de 11 hectáreas con 1727metros cuadrados, le informo lo siguiente. Al estar en el lugar antes descrito donde estaba acompañada del señor perito evaluador y recorrer gran parte este terreno denominado el GUASIMO se pudo observar que los pastos, árboles frutales y plantación de árboles de la región como el árbol de camajon , palmito , limón, palma amarga . así mismo se pudo constatar que las dos pequeñas represas se encuentran casi secas por el fuerte verano que azota esta región.

Su señoría con este informe de gestión de los mese en mención del año 2021 los bienes inmuebles antes detallados, he cumplido de conformidad con los acuerdos 1517 del 2020 y 1852 del 2003, expedidos por la sala administrativa del consejo superior de la judicatura

Cordialmente,

CONSUELO HERMINIA BERIO SOLANO  
CC 40,916.367  
SECUESTRE (AUX DE JUSTICIA)  
CEL 301 264 9242  
CORREO: consueloberrio2014@hotmail.com

Montería, marzo 26 de 2021

DOCTORA  
MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

DEMANDANTE: NELLY DEL SOCORRO PACHECO SAAVEDRA  
DEMANDADA: ANA MARIA DEREIX DE SANDE  
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MAYOR CUANTIA  
RADICADO: 23-001-31-03-003-2018-00213-00

### INFORME DE GESTION DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021

Actuando en mi calidad de secuestre y en mi condición de auxiliar de justicia, yo CONSUELO HERMINIA BERRIO SOLANO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de montería, identificada con la CC No 40,916.367 de Riohacha – Guajira, informo lo siguiente.

Al visitar los predios ubicados en la vereda LA ESTRELLA del corregimiento EL TOMATE área rural del municipio de CANALETE-CORDOBA.

Los bienes inmuebles con matrículas inmobiliarias No 140-154141 y 140-41191 de la oficina de instrumentos públicos de montería.

En varias oportunidades he visitado acompañada del perito los bienes inmuebles antes relacionados, pude observar que los pastos y los árboles frutales que hay en estos terrenos están un poco marchitos y secos por el fuerte verano que hay en esta vereda la ESTRELLA del corregimiento el tomate, área rural de canalete. Como también pude constatar que se encuentran los demás bienes que se encuentran en estos terrenos están en la misma forma de cuando fueron secuestrados.

Su señoría con este informe de gestión de los meses en mención del año 2021 los bienes inmuebles antes detallados, he cumplido de conformidad con los acuerdos 1517 del 2020 y 1852 del 2003, expedidos por la fiseal administrativa del consejo superior de la judicatura

Cordialmente,

---

CONSUELO HERMINIA BERIO SOLANO  
CC 40,916.367  
SECUESTRE (AUX DE JUSTICIA)  
CEL 301 264 9242  
CORREO: consueloberrio2014@hotmail.com

Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento de las partes el presente informe.

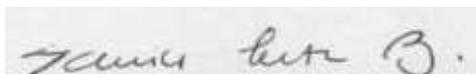
Por lo anterior, este Juzgado,

### RESUELVE

**PONER** en conocimiento de las partes el presente informe, conforme lo establecido en la parte motiva del auto.

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

**Firmado Por:**

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT  
JUEZ**

**JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**03ec05705aaedf4ce2c878a92d8d221c247e042d359437694d3f62447dc1581d**

Documento generado en 07/05/2021 11:51:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**